



GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



C. SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PALACIO LEGISLATIVO
PRESENTE.

C. Juan Isidro Paredes Brito, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 45 fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 28 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal, y 5 inciso B de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y de conformidad con el acuerdo efectuado en la sesión de cabildo N° 76 ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre del año en curso, me permito proponer a ese Honorable Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso, lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abastos; panteones; rastro; calles, parques y jardines, y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; educación pública, conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el Estado y los Municipios; así como los demás que el H. Congreso del Estado de Sinaloa determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera.

SEGUNDO.- Que para hacerse frente a las obligaciones aludidas y solventar los gastos de la Administración se requiere de ingresos suficientes apoyándose para ese efecto en la Ley de Ingresos, la cual contempla toda la fuente de ingresos que legalmente el Municipio obtenga, y en razón a ello prestar con más oportunidad las funciones y servicios públicos señalados en el considerando que antecede.

TERCERO.- Que en atención a estas consideraciones, las cuales fueron conocidas y deliberadas por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Concordia, Sinaloa, en sesión de Cabildo N° 76 Ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre del año en curso, acordó formular lo siguiente:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del año 2017 el Municipio de Concordia, Sinaloa, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se indican:

	TITULO PRIMERO	IMPORTE
DISPOSICIONES GENERALES		
LOS IMPUESTOS		\$1,501,995.46
TITULOS:	TÍTULO SEGUNDO	
Espectáculos públicos.		\$2,000.00
Impuesto predial.		1,232,295.46
a)- Predios urbanos.	\$982,800.00	
b)- Predios rústicos.	<u>249,495.46</u>	
VI.- Adquisición de inmuebles.		<u>267,700.00</u>



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA
Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo

DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

\$1,088,000.00

CAPÍTULOS:

I.-	Obras públicas.		58,000.00
6.-	Expedición de licencias para construcción, reconstrucción, remodelación o demolición de edificios.	50,000.00	
7.-	Apertura de cepas en la vía pública.	4,000.00	
8.-	La obstrucción temporal de la vía pública con escombros, materiales, equipo de construcción, zanjas u otros obstáculos.	4,000.00	
II.-	De la prestación de servicios sanitarios para el control de enfermedades transmisibles.		40,000.00
III.-	Expedición de certificados y legalización de firmas.		50,000.00
V.-	Servicios de seguridad pública.		40,000.00
VI.-	Por concesión de lotes de panteones.		35,000.00
VII.-	Por la prestación de servicios de matanza en los rastro municipales.		4,000.00
IX.-	De aseo, limpia, recolección y disposición final de basura.		1,000.00
X.-	Por administración, mantenimiento, seguridad pública, Aseo y limpia de los mercados.		3,000.00
-	Por el uso, concesión de casillas y pisos en los mercados.		3,000.00
-	Por el uso de piso en la vía pública y sitios públicos.		90,000.00
-	Derechos por el otorgamiento de revalidaciones, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.		763,000.00
a)-	Por la revalidación anual de licencias de funcionamiento de establecimientos para la venta al menudeo y/o consumo de bebidas alcohólicas.	\$700,000.00	
b)-	Por la autorización de horario extraordinario para el funcionamiento de establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	38,000.00	



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA
Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo

Por el otorgamiento de permisos eventuales para el funcionamiento de establecimientos para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas por día.

25,000.00

XV.-

Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública de los ayuntamientos o de sus entidades públicas.

1,000.00

TÍTULO CUARTO

DE LOS PRODUCTOS

\$120,000.00

CAPÍTULOS:

I.- Por el arrendamiento y venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

\$20,000.00

a).- Arrendamiento y venta de bienes muebles.

\$20,000.00

III.- Rendimiento sobre inversiones.

100,000.00

TÍTULO QUINTO

DE LOS APROVECHAMIENTOS

\$1,679,000.00

CAPÍTULOS:

I.- Multas.

\$30,800.00

- Reintegros.

1,000.00

- Rezagos.

385,000.00

- Recargos.

99,000.00

Gastos de notificación, ejecución e inspección fiscal.

3,200.00

Otros aprovechamientos.

1,160,000.00

TÍTULO SEXTO

DE LAS PARTICIPACIONES

\$93,795,793.00

CAPÍTULO ÚNICO:

1.- Participaciones.

\$59,490,791.00

1.1.- Participaciones federales.

\$57,022,000.00



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA
Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo

1.2.-	Participaciones estatales.		<u>2,468,791.00</u>
2.-	De los fondos de aportaciones federales.		34,303,002.00
2.1.-	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.		\$19,083,001.00
2.1.1.-	Aportaciones al fondo para la infraestructura social municipal.	\$19,083,000.00	
2.1.2.-	Rendimientos del fondo para la infraestructura social municipal.		<u>1.00</u>
2.2.-	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.		<u>15,220,001.00</u>
2.2.1.-	Aportaciones al fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	\$15,220,000.00	
2.2.2.-	Rendimientos del fondo para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.		<u>1.00</u>
3.-	Otros ingresos federales.		<u>2,000.00</u>
2.3	Multas administrativas federales no fiscales		\$2,000.00
TÍTULO SÉPTIMO			
DE LOS IMPUESTOS ADICIONALES			
\$486,419.55			
CAPÍTULO ÚNICO:			
Adicionales			
\$336,420.00			
a)-	Pro-alfabetización (5%).	\$53,400.00	
b)-	Pro-centro de salud y/o pro-hospital civil (5%).	53,400.00	
c)-	Pro-mejoras materiales (15%).	160,200.00	
d)-	Pro-turismo (6.5%).	<u>69,420.00</u>	
2.-	Pro-asistencia social y/o pro-deporte (únicamente para efectos de los impuestos predial y adquisición de inmuebles). (10%).		<u>149,999.55</u>



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA
Juntos...Construyamos nuestro Desarrollo

INGRESOS DEL MUNICIPIO

31/12/2016

PARAMUNICIPALES

I.- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa.

1.- Ingresos Propios.

\$4,034,135.09

TOTAL DE INGRESOS JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CONCORDIA, SINALOA.

\$4,034,135.09

II.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Concordia, Sinaloa.

1.- Ingresos Propios.

\$98,285.00

TOTAL DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CONCORDIA, SINALOA.

98,285.00

III.- Continuar con el resto de las paramunicipales, plasmando los mismos conceptos en el detalle de los ingresos, en su caso.

INGRESOS DE LAS PARAMUNICIPALES

31/12/2016

INGRESOS DEL MUNICIPIO Y LAS PARAMUNICIPALES (SIN INCLUIR LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES)

31/12/2016

ANEXO DEL TOTAL DE INGRESOS DE LAS PARAMUNICIPALES

I.- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa.



Concordia

GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

1.- Ingresos Propios.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA

Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo

\$4,034,135.09

TOTAL DE INGRESOS JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CONCORDIA, SINALOA.

\$4,034,135.09

II.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de
Concordia, Sinaloa.

1.- Ingresos Propios.

\$98,285.00

3.- Subsidios del Municipio.

3,638,250.00 /

TOTAL DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CONCORDIA, SINALOA.

3,736,535.00

III.- Continuar con el resto de las paramunicipales, plasmando
los mismos conceptos en el detalle de los ingresos, en su
caso.

INGRESOS DE LAS PARAMUNICIPALES INCLUYENDO LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES

\$4,034,135.09

Artículo 2.- Los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Impuestos Adicionales señalados en esta Ley, se causarán durante el presente ejercicio fiscal, en la forma que lo determine la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

Artículo 3.- Los conceptos que están suspendidos, no se cobrarán en tanto se mantenga en vigor la Coordinación Fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4.- Las participaciones se percibirán con apego a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa y demás Convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

Artículo 5.- Para efecto de la determinación de las bases para el cobro del Impuesto Predial que establece la Ley de Hacienda Municipal y los demás tributos, se estará sujeto a las tablas de valores aprobadas por el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Artículo 6.- En los casos de falta de pago oportuno de los créditos fiscales, la indemnización por insuficiencia de fondos y en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales, se causarán recargos del 2% mensual sobre saldos insolutos durante el presente ejercicio fiscal.

Artículo 7.- La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos por Impuesto, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Impuestos Adicionales a que se refiere el artículo 1 de esta Ley, se hará en las Oficinas Recaudadoras de la Tesorería Municipal correspondiente a la jurisdicción del contribuyente o en las oficinas recaudadoras de la dependencia fiscal o administrativa del Estado, cuando se tenga convenio para tal efecto.

Artículo 8.- Para que tenga validez el pago de las diversas contribuciones fiscales establecidas en el artículo 7, el contribuyente deberá obtener, en todo caso, el recibo oficial.



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA

Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo

Artículo 9.- Las cantidades que se recauden por estos conceptos serán concentradas en la Tesorería y deberán reflejarse, cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros de la misma.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo Primero.- La presente Ley entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2017

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en sesión de cabildo N° 76 ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre del año en curso en la ciudad de Concordia, Sinaloa.

ATENTAMENTE


El C. Presidente Municipal

LAE. Juan Isidro Paredes Brito


El C. Secretario del H. Ayuntamiento

Profr. Alberto Zatarain Chavez



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014 • 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA
CONCORDIA
Juntos...Construyamos nuestro Desarrollo

PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL			IMPORTE TOTAL
		1RO.	2DO.	3RO.	
5101	DE LOS IMPUESTOS				
5101-001	ESPECTACULOS PUBLICOS				1,501,995.46
5101-005	IMPUESTO PREDIAL			2,000.00	
5101-005-001	IMPUESTO PREDIAL URBANO			1,232,295.46	
5101-005-002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		982,800.00		
5101-006	ADQUISICION DE INMUEBLES		249,495.46		
5101-006-001	PREDIOS URBANOS			267,700.00	
5101-006-002	PREDIOS RUSTICOS		220,000.00		
			47,700.00		
5102	DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS				
5102-001	OBRAS PUBLICAS				1,088,000.00
5102-001-006	EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION RECONSTRUCCION REMODELACION O DEMOLICION DE EDIFICIOS.			58,000.00	
5102-001-007	APERTURA DE CEPAS EN LA VIA PUBLICA		50,000.00		
5102-001-008	LA OBSTRUCCION TEMPORAL DE LA VIA PUBLICA		4,000.00		
5102-002	DE LA PRESTACION DE SERVICIOS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		4,000.00		
5102-003	EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS			40,000.00	
5102-005	SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA			50,000.00	
5102-006	POR CONCESION DE LOTES DE PANTEONES			40,000.00	
5102-007	POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MATANZA EN LOS RASTROS MUNICIPALES			35,000.00	
5102-009	DE ASEO, LIMPIA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LA BASURA			4,000.00	
5102-010	POR ADMINSTRACION, MANTENIMIENTO, SEGURO PUBLICO, ASEO Y LIMPIA DE LOS MERCADOS			1,000.00	
5102-011	POR EL USO, CONCESION DE CASILLAS Y PISOS EN LOS MERCADOS			3,000.00	
5102-012	POR EL USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA Y SITIOS PUBLICOS			3,000.00	
5102-014	OTORGAMIENTO DE REVALIDACIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			90,000.00	
5102-014-001	REVALIDACION ANUAL DE LICENCIAS			763,000.00	
5102-014-002	AUTORIZACION DE HORARIO EXTRAORDINARIO		700,000.00		
5102-014-003	OTORGAMIENTO DE PERMISOS EVENTUALES		38,000.00		
5102-015	POR BUSQUEDA DE INFORMACION PUBLICA NO DISPONIBLE, POR REPRODUCCION Y ENVIO DE MATERIALES QUE CONTENGAN INFORMACION PUBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS O DE SUS ENTIDADES PUBLICAS.		25,000.00		
				1,000.00	

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX

PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL			IMPORTE TOTAL
		1RO.	2DO.	3RO.	
5103	DE LOS PRODUCTOS				
5103-001	ARRREND.Y VTA.BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.			20,000.00	120,000.00
5103-001-001	ARRREND.Y VTA.BIENES MUEBLES				
5103-003	RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES		20,000.00		
				<u>100,000.00</u>	
5104	DE LOS APROVECHAMIENTOS				
5104-001	MULTAS			30,800.00	1,679,000.00
5104-001-001	DISPOSICIONES FISCALES				
5104-001-001-006	MULTAS DE SEGURIDAD PUBLICA		28,000.00		
5104-008	MULTAS PREDIAL URBANO	28,000.00			
5104-002	REINTEGROS		2,800.00		
5104-003	REZAGOS			1,000.00	
5104-003-001	PREDIAL URBANO			385,000.00	
5104-003-001-0001	EJERCICIO 2010		350,000.00		
5104-003-005	10% ADICIONAL IPR O IPU	350,000.00			
5104-004	RECARGOS		35,000.00		
5104-004-001	PREDIAL URBANO			99,000.00	
5104-004-001-0001	DEL EJERCICIO		80,000.00		
5104-004-001-0002	EJERCICIOS ANTERIORES	10,000.00			
5104-004-002	PREDIAL RUSTICO	70,000.00			
5104-004-002-0001	DEL EJERCICIO		9,000.00		
5104-004-003	OTROS RECARGOS	9,000.00			
5104-004-003-0001	DEL EJERCICIO		10,000.00		
5104-004-003-0002	EJERCICIOS ANTERIORES	8,000.00			
5104-005	GASTOS DE NOTIFICACION EJECUCION E INSPECCION FISCAL	2,000.00			
5104-005-001	PREDIAL URBANO		3,200.00		
5104-006	OTROS APROVECHAMIENTOS			1,160,000.00	
5104-006-002	INGRESOS DE TRANSITO		120,000.00		
5104-006-004	OTROS		1,000,000.00		
5104-006-005	RECAYO AL DEPORTE		20,000.00		
5104-006-006	RECAYO A LA EDUCACION		20,000.00		
5105	DE LAS PARTICIPACIONES				
5105-001	FEDERALES			52,920,000.00	93,795,793.00
5105-001-001	PARTICIPACIONES FEDERALES				
5105-002	ESTATALES		52,920,000.00		
5105-004	DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES			2,468,791.00	
5105-004-001	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOC.MUNICIPAL			34,303,002.00	
5105-004-001-0001	APORTACIONES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			19,083,001.00	
5105-004-001-0002	RENDIMIENTOS DEL FONDO DE INFRAESTRUTURA	19,083,000.00	1.00		
5105-004-001-0003	APORTACIONES DE TERCEROS		0.00		
5105-004-001-0004	REMANETE DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00		
5105-004-002	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			15,220,001.00	
5105-004-002-0001	APORTACIONES AL FONDO DE FORTALECIMIENTO				



Concordia
GOBIERNO MUNICIPAL
2014-2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX

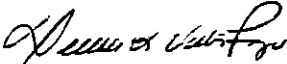


CIUDAD HEROICA
CONCORDIA
Juntos...Construimos nuestro Desarrollo

PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL			IMPORTE TOTAL
		1RO.	2DO.	3RO.	
	MUNICIPAL	15,220,000.00			
5105-004-002-0002	RENDIMIENTOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO	1.00			
5105-004-002-0004	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES				
5105-013	FONDO DE IMPUESTO DE LA GASOLINA			4,102,000.00	
5105-013-001	APORTACION AL FONDO DE IMPUESTO DE LA GASOLINA				
	SOLINA	4,183,000.00			
5105-013-002	REMANENTE DE IMPUESTO DE LA GASOLINA				
5105-008	MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES			2,000.00	
5106	IMPUESTOS ADICIONALES				486,419.55
5106-001	PRO-ALFABETIZACION			53,400.00	
5106-002	PRO-CENTRO DE SALUD Y/O PRO HOSPITAL CIVIL			53,400.00	
5106-003	PRO-MEJORAS MATERIALES			160,200.00	
5106-006	PRO-TURISMO			69,420.00	
5106-007	PRO-ASISTENCIA SOCIAL Y/O PRO-DEPORTE			149,999.55	
	TOTAL DE INGRESOS				\$ 98,671,208.01


LAE JUAN ISIDRO PAREDES BRITO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. DIANA LUZ VALDES PERAZA
TESORERA MUNICIPAL